

CURSO
REVALIDACIÓN MERCANCÍAS PELIGROSAS
Función A

» ACREDITACIÓN DGAC: PI N°47/2023

OBJETIVOS

El contenido del curso tiene como objetivo que los funcionarios realicen la preparación de un embarque de mercancías peligrosas, cumpliendo con lo establecido en la normativa internacional y nacional relacionada al transporte sin riesgos de mercancías peligrosas por vía aérea.



REVALIDACIÓN MERCANCÍAS PELIGROSAS – FUNCIÓN A

MÓDULOS Y OBJETIVOS



Módulo 1

CONOCIMIENTO

Objetivo:

Reconocer la relación de la Autoridad Aeronáutica en materias de fiscalización del transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Reconocer las distintas clases de peligro de mercancías peligrosas identificando los riesgos asociados a su transporte.

Módulo 2

HABILIDAD

Objetivo:

Preparar correctamente un envío de mercancías peligrosas, identificando el correcto uso de embalajes, marcas, etiquetas y documentación asociada a su envío.

Identificar los distintos sucesos considerandos accidentes e incidentes imputables a

Módulo 3

ACTITUD

Objetivo:

Cumplir sus funciones de manera responsable.

Asumir la importancia de las disposiciones contenidas en la normativa relacionada al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

REVALIDACIÓN MERCANCÍAS PELIGROSAS – FUNCIÓN A

CONTENIDOS



0.- Concientización en el transporte de mercancías peligrosas

0.1 Responsabilidades de las entidades responsables en el transporte de mercancías peligrosas:

0.1.1 Información general (definiciones, marco regulatorio, alcance y aplicación normativa)

0.1.2 Responsabilidades de la Autoridad Aeronáutica

0.1.3 Responsabilidades de la industria en el transporte de mercancías peligrosas por vía aérea

» Responsabilidades del expedidor

» Responsabilidades del explotador

0.1.4 Conciencia respecto a la aviación civil, relacionadas con el transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

0.1.5 Gestión del Riesgo aplicable al transporte de mercancías peligrosas

0.1.6 Respuesta ante emergencias.

1.- Clasificación de mercancías peligrosas

1.1 Evaluación de sustancias u objetos por aplicación de los criterios de clasificación:

1.1.1 determinar si es una mercancía peligrosa;

1.1.2 determinar si es una sustancia u objeto prohibido en toda circunstancia.

1.2 Determinación de la descripción de las mercancías peligrosas

1.2.1 determinar la clase o división;

1.2.2 determinar el grupo de embalaje;

1.2.3 determinar la denominación reglamentaria y el número ONU

1.2.4 determinar si está prohibida salvo aprobación o dispensa.

1.3 Consideración de disposiciones especiales:

1.3.1 evaluar si se aplican disposiciones especiales;

1.3.2 aplicar las disposiciones especiales.

2.- Preparación del envío de mercancías peligrosas

2.1 Evaluación de opciones de embalaje, incluyendo limitaciones de cantidad:

2.1.1 considerar las limitaciones (cantidades mínimas, cantidades exceptuadas, cantidades limitadas, aeronaves de transporte de personas, aeronaves exclusivamente de carga, disposiciones especiales, mercancías peligrosas en el correo);

2.1.2 considerar las discrepancias estatales y de los explotadores;

2.1.3 determinar si pueden utilizarse embalajes dispositivos de carga unitarizada (ULD)

2.1.4 seleccionar la forma en que se expedirán las mercancías peligrosas según sus limitaciones y las discrepancias.

REVALIDACIÓN MERCANCÍAS PELIGROSAS – FUNCIÓN A

CONTENIDOS



2.2 Aplicación de los requisitos de embalaje

2.2.1 considerar las limitaciones prescritas en las instrucciones de embalaje;

2.2.2 seleccionar los materiales de embalaje apropiados (absorbentes, acolchados, etc.);

2.2.3. armar el bulto

2.3 Aplicación de marcas y etiquetas:

2.3.1 determinar las marcas aplicables;

2.3.2 aplicar las marcas;

2.3.3 determinar las etiquetas aplicables; (riesgo primario, secundario y terciario, según sea el caso; además de incorporar las etiquetas de manipulación correctas)

2.3.4 aplicar las etiquetas.

2.4 Evaluación de la necesidad de sobreembalaje:

2.4.1 determinar si puede usarse sobreembalaje;

2.4.2 aplicar las marcas, si fueran necesarias;

2.4.3 aplicar las etiquetas, si fueran necesarias.

2.5 Preparación de la documentación:

2.5.1 cumplimentar el documento de transporte de mercancías peligrosas;

2.5.2 cumplimentar los demás documentos de transporte (p. ej. carta de porte aéreo);

2.5.3 incluir otra documentación que se requiera (p. ej. aprobaciones/dispensas, etc.);

2.5.4 conservar copia de los documentos según se requiera.

2.6 Verificar la correcta preparación del envío:

2.6.1 Completar la lista de verificación para la aceptación, si corresponde

3.- Recopilación de datos de seguridad operacional

3.1 notificación de accidentes con mercancías peligrosas;

3.2 notificación de incidentes con mercancías peligrosas;

3.3 notificación de mercancías peligrosas no declaradas/mal declaradas;

3.4 notificación de novedades con mercancías peligrosas.

REVALIDACIÓN MERCANCÍAS PELIGROSAS FUNCIÓN A ASPECTOS GENERALES



alogcapacita
Organismo Técnico de Capacitación
Industria Logística

- » DURACIÓN DEL CURSO ➤ 16 Horas
- » MODALIDAD ➤ B-Learning
- » HORARIO E-LEARNING 1º DÍA ➤ 09:00 a 13:00 y 15:00 a 18:30 horas
- » HORARIO PRESENCIAL 2º DÍA ➤ 09:00 a 13:00 y 14:00 a 18:30 horas

- » COSTO ➤ » Costo Socios: 355.000
➤ » Costo No Socio: 395.000

DATOS DE CONTACTO

Para conocer más detalles acerca de este Curso y las Modalidades de pago, contáctese con:

Olga Conejeros Castillo

Encargada de Alog Capacita.

E-Mail: oconejeros@alogcapacita.cl

Teléfono: (56-2) 2544 85 14

